

PODER Y AUTORIDAD

Reflexiones sobre la legitimidad de la fuerza

Por: Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República

Toda actividad política basada en la violencia está condenada al fracaso. Bien lo afirmó John F. Kennedy en su discurso de posesión como Presidente de los Estados Unidos: *“Aquellos que locamente buscaron el poder cabalgando en el lomo de un tigre, acabaron dentro de él”*. Es cierto. No puede ser otro el resultado para quienes, en aras de imponer sus objetivos, confundieron la intimidación con la persuasión. Aunque el miedo llegara a crear un orden sería tan frágil como todo aquello que no llega a las profundidades del corazón ni a las alturas de la razón. En el mejor de los casos se lograría una superficial obediencia, una mera contención de las acciones, pero nunca un verdadero consentimiento.

Nuestra historia pasada y presente está plagada de este tipo de errores. Aún son muchos los que creen que la violencia es la partera de la historia y que no hace falta convencer, con ideas y razonamientos, a la población de las bondades de sus objetivos. Pero ésta es una triste y nefasta equivocación. Quienes quieren conquistar los sentimientos del pueblo no deberían olvidar que, como dijo Molière, *“nunca se entra, por la violencia, dentro de un corazón”*.

Por fortuna otro es el camino de la fuerza legítima. Mientras la violencia no es más que el miedo a no tener la razón y a no contar con el poder de la inteligencia para imponer nuestras ideas, la fuerza legítima, por el contrario, parte de la confianza en el orden de los argumentos y del consentimiento popular. Mientras la violencia salta por encima de los principios de la moral y el humanitarismo, la fuerza legítima no hace sino protegerlos de sus contradictores y actuar dentro de sus cauces. Mientras la violencia sólo puede llegar a tener poder, la fuerza legítima se constituye siempre como autoridad.

Nuestras Fuerzas Armadas, en esos términos, están lejanas de la violencia. El uso que hacen de las armas depende de unas reglas, capaces de producir asentimiento y de ser también aceptadas con el corazón, lejanas de toda barbarie. Podría decirse, como lo he dicho en otras ocasiones a los soldados de Colombia, que existe una suerte de trípode, sólido e irrefutable, en el que se basa su accionar legítimo; un trípode que sustenta la legitimidad de su fuerza:

En primer lugar, operan siempre dentro del cauce de las leyes propias de las instituciones democráticas. Su marco es el Estado de Derecho y, en esa medida, dependen de unas normas generales, cuya violación es inexorablemente castigada, que impiden cualquier arbitrariedad o abuso.

En segundo lugar, y en conexión con lo anterior, cuentan con el consentimiento de la población. No sólo porque el pueblo mismo en una democracia es el origen de las leyes, sino también porque el Presidente de Colombia, como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, fue elegido voluntaria y mayoritariamente por los ciudadanos, y porque se ganan cada día, con su obrar solidario y respetuoso, el corazón de sus compatriotas.

En tercer lugar, en la medida en que existen normas por encima de los Estados, normas que por su conformidad con los principios del humanitarismo y de la moralidad son universales, una Fuerza Pública legítima también está sujeta a los límites de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Sólo el apego a la ley, el apoyo popular y el respeto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario confieren legitimidad a la fuerza. La misión de nuestras Fuerzas Armadas es conservar ese trípode que las ha sustentado y, con renovado empeño, procurar fortalecerlo. Precisamente ahora, cuando el brazo armado del Estado ha alcanzado unas magnitudes y unos niveles de profesionalización nunca antes vistos, cuando quizás tenemos las mejores Fuerzas de la historia de la patria, se necesita su apego total e indiscutible a estos principios.

La eficacia militar, entendida como la capacidad de contrarrestar a los enemigos de las instituciones, es un punto decisivo, pero únicamente puede ser aceptada en tanto se rija por los principios mencionados. De esta forma no sólo se ganarán las guerras sino también los corazones y el respeto de los ciudadanos. Esta cualidad, que diferencia a las Fuerzas Armadas de Colombia de cualquier otro actor armado en el país, es un valor que debemos seguir cultivando.

Estoy seguro de que las nuevas generaciones de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” serán guardianas de tales principios. Como nuevos miembros de las instituciones políticas colombianas, tendrán en sus manos la tarea de preservar la autoridad del Estado. Sé que no será una tarea fácil, pero justamente ahí radica el reto. Si, como decía al principio de este artículo, toda actividad política basada en la violencia está condenada al fracaso, nuestro objetivo es proseguir en el único camino que sí puede llevar al éxito: el de la fuerza legítima, el de la persuasión, el del consentimiento, el del respeto.

Las Fuerzas Armadas tienen ahí un rol fundamental pues, en el mismo ejercicio de las armas y a diferencia de los grupos que combaten, no sólo tienen en juego la conquista de un territorio y la derrota del enemigo sino la preservación de algo tan intangible pero tan esencial como lo es la autoridad. Ella es la única que hace posible un orden moral, viable y duradero, y ahora tienen ustedes la tarea de colaborar en su cuidado.